



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DIA 3 DE MAYO DE 2017.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cinco minutos del día tres de mayo de dos mil diecisiete, se reúne en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, a fin de celebrar Sesión de Pleno Ordinario, en primera convocatoria, con asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:

D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

Tenientes de Alcalde:

D. Julián Huete Cervigón.
D. José Ángel Gómez Buendía.
D. Pedro José García Hidalgo.
D. Carlos Navarro Arribas.
D^a. Marta María Segarra Juárez.
D. José María Martínez López.

Concejales:

D^a. Elsa María Jiménez Vicente.
D. Ángel Llorens Zafra.
D^a. Esther Martínez Sancho.
D^a. M^a Jesús Gomez del Moral Martínez.
D. Jesús Neira Guzmán.
D^a. Nieves Mohorte Pajarón.
D^a. Alicia Fernández García.
D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez.
D. José Ignacio Benito Moreno.
D^a Laura Martínez Triguero.
D. Enrique Hernández Valero.
D^a. Ana María Sánchez Domingo.
D. Pablo García Rubio.
D^a Ana Cruz Muñoz.
D^a M^a Jesús Amores Molero
D. Antonio Carrasco Valladolid.
D. Antonio Calvo Sanz.

Interventor General Municipal Acctal:

D. Luis Alberto Marín Ruiz.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



Secretario General:

D. Francisco Suay Ojalvo.

No asiste, pero justifica su ausencia D^a. Susana de los Santos Blanco.

El Sr. Alcalde dice, buenos días a todos, por desgracia una vez mas ayer se produjo el asesinato de una mujer de 44 años y de su hijo de 12 en Alcobendas, elevando a 22 ya el número de mujeres víctimas de violencia de género, vamos a guardar un minuto de silencio.

Hay una Moción de Izquierda Unida, la última, la de facilitar la asistencia al Auditorio que habrá que votar la urgencia porque ha sido presentada fuera de plazo, cuando lleguemos a esa Moción se votará la urgencia, las preguntas de Izquierda Unida correspondientes a este Pleno del mes de mayo han sido presentadas fuera de plazo, también lo veremos. Como consecuencia de una respuesta a Izquierda Unida deciros que el 55% del tiempo de los plenos de este año se han destinado a la parte de control y fiscalización de los órganos municipales de gobierno y si tenemos en cuenta las comparecencias de los concejales que han sido pedidas también por la oposición, el 75 % de tiempo del pleno se ha dedicado a esta parte. Vamos a dar comienzo a este pleno del mes de mayo

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 8 de marzo de 2017.

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=181.8>

2º.- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Único.- Adopción de acuerdo, si procede, de dictamen sobre aprobación inicial para la resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector 3.b “Camino del Terminillo” del PGOU de Cuenca.

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=219.6>

Se da cuenta del Dictamen del Consejo Rector de la GMU, en Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecisiete sobre el asunto epigrafiado, que fue aprobado por la mayoría de sus miembros (4 votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular y 4 abstenciones (2 de los representantes del Grupo Municipal Socialista, 1 de la Sra. representante del Grupo Municipal Ciudadanos y 1 del representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)).



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, así como la Propuesta del Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 16

Votos en contra: 0

Abstenciones: 8

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 16 votos a favor, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos) y 8 abstenciones correspondientes a Concejales del Grupo Municipal Socialista, **ACUERDA:**

PRIMERO.- La aprobación inicial de resolución de adjudicación a la mercantil “DAVECON S.A.” del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector 3.b “Camino del Terminillo” del PGOU de Cuenca, conforme al artículo art. 125 del TROLAU, al art. 114.2. del RAE y los arts. 59.3.a) y 96.1. del Texto Refundido de la Ley de Contratos de 2000, siendo la motivación de este acto los informes que obran en el expediente administrativo.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados y otorgarles un plazo de audiencia de quince días, entendiéndose por interesados el agente urbanizador, los avalistas y las personas propietarias y titulares de derechos reales de los terrenos comprendidos en el ámbito correspondiente.

TERCERO.- Que se proceda a la suspensión de los plazos durante la evacuación de informes externos, concretamente el de la Comisión Regional de Urbanismo y el del Consejo Consultivo (en su caso), siempre por plazo máximo de tres meses entre la solicitud y la recepción del mismo.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reconocimiento extrajudicial de créditos y reparo de gastos nº 4 de ejercicios cerrados.

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=3964.2>

Antonio Carrasco (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=4106.8>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



Ana M^a Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=4224.1>

M^a Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=4627.8>

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=4865.5>

Antonio Carrasco (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=5106.9>

Ana M^a Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=5177.4>

M^a Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=5298.3>

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=5458.7>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Planificación Económica y Especial de Cuentas de fecha 27 de abril de 2017 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



Votos a favor: 13
Votos en contra: 11
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 13 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos) y 11 votos en contra (8 correspondientes a Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida), **ACUERDA**: resolver el REPARO y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de los gastos de ejercicios cerrados, que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos, correspondiendo a gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales, que responden al siguiente detalle:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

INF ECON.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
220170003016	F/2015/6037	14/12/2015	A 892	11/12/2015	88,03	B16103541	MOBIGAMA, S.L.	
22017000745	F/2015/6689	30/12/2015	06/2015	30/06/2015	916,00	07540964T	GARCIA REDONDO ANGEL	FORMACION EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL ---JUNIO---
22017000745	F/2015/6690	30/12/2015	07.a/2015	30/07/2015	916,00	07540964T	GARCIA REDONDO ANGEL	FORMACION EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL ---JULIO---
22017000745	F/2015/6691	30/12/2015	08/2015	31/08/2015	916,00	07540964T	GARCIA REDONDO ANGEL	FORMACION EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL ---AGOSTO---
22017000745	F/2015/6692	30/12/2015	09/2015	30/09/2015	916,00	07540964T	GARCIA REDONDO ANGEL	FORMACION EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL --- SEPTIEMBRE---
22017000745	F/2015/6693	30/12/2015	10/2015	31/10/2015	916,00	07540964T	GARCIA REDONDO ANGEL	FORMACION EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL ---OCTUBRE---
22017000745	F/2015/6694	30/12/2015	11/2015	30/11/2015	916,00	07540964T	GARCIA REDONDO ANGEL	FORMACION EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL ---NOVIEMBRE---
22017000745	F/2015/6695	31/12/2015	12/2015	31/12/2015	916,00	07540964T	GARCIA REDONDO ANGEL	FORMACION EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL ---DICIEMBRE---
220170003018	F/2016/252	15/01/2016	PI15142000577159	14/12/2015	239,19	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170002086	F/2016/548	10/02/2016	4	04/02/2016	2.431,00	04545085D	ALVAREZ COLLADO, IGNACIO	Servicio de transporte de viajeros de Valdecabras a Cuenca y viceversa durante el año 2015. (TAG)
220170003016	F/2016/957	01/03/2016	15 3149	30/11/2015	35,62	B16166472	FER-CHANTRE S.L.	TORNILLO AGLOM.4,5X35 BRICO 50

http://www.cuenca.es



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



INF ECON.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
								UNID (Nº Pedido: JUAN RAMON - Nº Albarán: 15/9508) / DISCO TRONZAR REF.115x1x22,23 (Nº
220170003016	F/2016/958	01/03/2016	15 2820	31/10/2015	149,53	B16166472	FER-CHANTRE S.L.	ESPUMA POLIU.P-45 750 ML AEROSO (Nº Pedido: ANDRES MORALES - Nº Albarán: 15/8556) / TORNILLO AGLOM.4X30 BRICO 50 UNIDA
220170003016	F/2016/975	03/03/2016	FA081602000022	02/02/2016	2.710,40	B97592000	IMEX SALUD S.L	CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CABINA DE RESCATE
220170003018	F/2016/1799	01/04/2016	20160330100000975	30/03/2016	175,29	A95554630	IBERDROLA COMERCIALIZACION DE ULTIMO RECURSO S.A	Rect. 20151029030352836 / Peaje acceso potencia 6,16 kW x 31 días x 0,104229 €/kW día Comercialización 6,16 kW x 31 d
220170002090	F/2016/2825	24/05/2016	000000454	24/05/2016	12.922,80	A16000929	AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS S.A.	LEÑA (BIENESTAR SOCIAL TM. LEÑA (COMBUSTIBLE) BENEFICIARIOS DE LEÑA PARA ESTUFA 2015-2016.)
220170003016	F/2016/2847	30/05/2016	015- 2265	30/07/2015	195,42	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	revision extintor / mantenimiento central de incendios / mantenimiento detectores / mantenimiento pulsadores / manteni
220170003016	F/2016/2850	30/05/2016	015- 3376	13/11/2015	34,07	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	revision extintor (servicio electrico)
220170003016	F/2016/2851	30/05/2016	15- 3332	11/11/2015	17,04	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	revision extintor (servicio electrico)
220170003016	F/2016/2852	30/05/2016	015- 3132	26/10/2015	107,25	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	revision extintor / RECARGA EXTINTOR 6KG
220170003016	F/2016/2964	02/06/2016	015- 2235	24/07/2015	184,80	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	REVISION EXTINTOR / MANTENIMIENTO CENTRAL INCENDIOS / MANTENIMIENTO PULSADOR / MANTENIMIENTO SIRENA INTERIOR / MANTENIMI
220170003016	F/2016/2965	02/06/2016	015- 2206	21/07/2015	1.138,37	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	MOTOR JOCKEY NUEVO / ARREGLO MOTOR DIESEL
220170003016	F/2016/3087	13/06/2016	015-- 3643	12/11/2015	894,96	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	MANTENIMIENTO EXTINTORES / MANTENIMIENTO BOCA DE INCENDIOS / MANTENIMIENTO CENTRAL INCENDIOS / MANTENIMIENTO DETECTOR /
220170003016	F/2016/3088	13/06/2016	015- 2643	07/09/2015	486,90	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	MANTENIMIENTO CENTRAL /



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



INF ECON.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
								MANTENIMIENTO DETECTORES / MANTENIMIENTO PULSADO / MANTENIMIENTO SIRENA INTERIOR / MANTENIMIENTO
220170003016	F/2016/3091	13/06/2016	015- 2012	01/07/2015	134,31	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	TOTAL MANTENIMIENTO
220170003016	F/2016/3092	13/06/2016	015- 2567	31/08/2015	190,99	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS	MODULO MONITOR DE ZONA
220170003018	F/2016/3517	15/07/2016	FE16321206669273	29/06/2016	207,43	A08431090	GAS NATURAL SERVICIOS SDG S.A.	CONSUMO GAS 13/05/2016 - 10/06/2016 2.599,00 KWH x 0,04028 EUR/KWH (CUPS ES0220040046145322GB Direccion PS PALANCARES,1
220170003018	F/2016/3521	15/07/2016	PI16142000295727	27/06/2016	350,26	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	CUOTA FIJA (1.0) / TÉRMINO VARIABLE / IMPUESTO ESPECIAL HIDROCARBUROS - EPÍGRAFE 1.10.1 (0,65 Eur/Gj)*
220170003018	F/2016/3523	15/07/2016	PI16142000296659	27/06/2016	875,68	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	CUOTA FIJA (1.0) / TÉRMINO VARIABLE / IMPUESTO ESPECIAL HIDROCARBUROS - EPÍGRAFE 1.10.1 (0,65 Eur/Gj)*
220170003018	F/2016/3524	15/07/2016	PI16142000295707	27/06/2016	384,74	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	CUOTA FIJA (1.0) / TÉRMINO VARIABLE / IMPUESTO ESPECIAL HIDROCARBUROS - EPÍGRAFE 1.10.1 (0,65 Eur/Gj)*
220170003017	F/2016/3958	06/09/2016	79 10056079	05/09/2016	284,35	A58417346	WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A.	(D8617) CISS PREVENCION DE RIESGOS LABORALES LCIA.INDIVID. (SUSCRIPCION PERIODO 09-2016 A 08-2017 DESCUENTO 100%#CR#POR
220170003018	F/2016/4388	14/09/2016	PI16142000393664	23/08/2016	97,97	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	CUOTA FIJA (1.0)
220170002090	F/2016/4604	05/10/2016	000000959	30/09/2016	3.819,22	A16000929	AYUNTAMIENTO DE CUENCA MADERAS S.A.	VARIOS (SERVICIOS SOCIALES) / LEÑA (LEÑA (26,30 TM))
220170003016	F/2016/4806	31/10/2016	1515 01036	03/12/2015	84,70	B16015083	CENTRAL SERVICIOS SM DE CUENCA SL	Rect. 15 01036 / Mano de obra técnico (VISITA REPARACION CENTRO ATENCIO INTEGRAL) / DESPLAZAMIENTO (VISITA REPARACIO
220170003016	F/2016/4807	31/10/2016	15015 1148	28/12/2015	139,15	B16015083	CENTRAL SERVICIOS SM DE CUENCA SL	Rect. 015 1148 / Mano de obra técnico (CENTRO SOCIAL LAS QUINIENTAS) / Desplazamiento (



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



INF ECON.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
								CENTRO SOCIAL LAS QUINIENTAS)
220170003016	F/2016/4808	31/10/2016	15015 1045	09/12/2015	30,25	B16015083	CENTRAL SERVICIOS SM DE CUENCA SL	Rect. 015 1045 / Desplazamiento (AULA FAMILIA C/ DUQUE DE AHUMADA)
220170003016	F/2016/4809	31/10/2016	15015 1075	15/12/2015	108,90	B16015083	CENTRAL SERVICIOS SM DE CUENCA SL	Rect. 015 1075 / Mano de obra técnico (CENTRO SOCIAL LAS QUINIENTAS) / Desplazamiento (CENTRO SOCIAL LAS QUINIENTAS)
220170003016	F/2016/4810	31/10/2016	CO15 2249	02/11/2015	2.188,84	B16015083	CENTRAL SERVICIOS SM DE CUENCA SL	Rect. CO15 2249 / CONTRATOS MANTENIMIENTO SEPTIEMBRE 2015 (MANTENIMIENTOS OCTUBRE 2015)
220170003016	F/2016/4811	31/10/2016	CO15 2346	01/12/2015	2.188,84	B16015083	CENTRAL SERVICIOS SM DE CUENCA SL	Rect. CO15 2346 / CONTRATOS MANTENIMIENTO NOVIEMBRE 2015 (CONTRATO MANTENIMIENTO MES DE NOVIEMBRE DE 2015)
220170003016	F/2016/4818	31/10/2016	15 1137	22/12/2015	841,10	B16015083	CENTRAL SERVICIOS SM DE CUENCA SL	Rect. 15 1137 / Contador de gasoleo (Centro Cultural Aguirre Segun ppto 15/509) / Juego de Racores (Centro Cultural A
220170002092	F/2016/4867	03/11/2016	2507009097	31/10/2016	53.362,45	A58369497	DORNIER, S.A.	PRESTACION SERVICIO GRUA MES DE OCTUBRE 2016
220170003020	F/2016/4962	10/11/2016	6198944 201611008	01/11/2016	380,28	A45477122	TELECOM CASTILLA LA MANCHA S.A.	Servicio basico de voz + Mensaje SDS/Status/ Cuota mensual
220170003018	F/2016/5023	17/11/2016	PI16142000506150	28/10/2016	97,97	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	CUOTA FIJA (1.0)
220170002089	F/2016/5247	08/12/2016	112016110063	30/11/2016	2.908,17	A79252219	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	SERVICIO PRESTADO EN SUS INSTALACIONES DE: AREA INT. SOCIAL PL. MERCADO . AIS PLAZA MERCADO 16001 CUENCA . DURANTE EL
220170002085	F/2016/5252	09/12/2016	20161509	05/12/2016	4.178,44	B80004732	SOLUCIONES AVANZADAS INFORMATIC.APLICADA	Mantenimiento Ginpix7 4º Trimestre 2016 (EN CASO DE NO NOTIFICAR A SAVIA LA DISCONFORMIDAD TOTAL O PARCIAL SOBRE ESTA
220170003017	F/2016/5262	12/12/2016	2002248930	02/12/2016	620,19	A81962201	EDITORIAL ARANZADI S.A.	Mantenimiento INFOLEX v.7 SQL / Mantenimiento Puesto INFOLEX v.7 SQL Abo
220170002084	F/2016/5283	13/12/2016	A 796	13/12/2016	81,31	B16103541	MOBIGAMA, S.L.	PRECIO COPIA PRECIO COPIA D-COPIA 400 - 1ª



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



INF ECON.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
								PLTA.- PERSONAL LECTURA ACTUAL CONTADOR FOTOCOP.609000 COPIAS LECTURA ANTERIO
220170003016	F/2016/5388	16/12/2016	A 828	15/12/2016	57,70	B16103541	MOBIGAMA, S.L.	PRECIO COPIA PRECIO COPIA D-COPIA 16 - GESTIÓN DE TRIBUTOS LECTURA ACTUAL CONTADOR FOTOCOP.229362 COPIAS LECTURA ANTERIO
220170003018	F/2016/5396	16/12/2016	PI16142000543481	16/11/2016	163,40	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	CUOTA FIJA (1.0) / TÉRMINO VARIABLE / IMPUESTO ESPECIAL HIDROCARBUROS - EPÍGRAFE 1.10.1 (0,65 Eur/Gj)*
220170003016	F/2016/5518	29/12/2016	163947	27/12/2016	205,63	B16288714	SISTEMAS DE OFICINA DE CUENCA S.L.L	FACTURACION FOTOCOPIAS (3078) (POLICIA)
220170003023	F/2017/1	05/01/2017	Rect-Emit- 87	31/12/2016	330,00	B16235103	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES C-LM S.L.	RECTIF.EMIT 87 - ANALITICAS NOVIEMBRE/ DICIEMBRE (CONTRATO VIGILANCIA DE LA SALUD) -
220170003023	F/2017/2	05/01/2017	Rect-Emit- 85	31/12/2016	2.600,00	B16235103	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES C-LM S.L.	RECTIF.EMIT 85 - PERIODO NOVIEMBRE/ DICIEMBRE (CONTRATO ESPECIALIDADES TECNICAS) -
220170003023	F/2017/3	05/01/2017	Rect-Emit- 86	31/12/2016	1.750,00	B16235103	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES C-LM S.L.	RECTIF.EMIT 86 - PERIODO NOVIEMBRE/ DICIEMBRE (CONTRATO VIGILANCIA DE LA SALUD) -
220170003016	F/2017/16	05/01/2017	16 3487	31/12/2016	41,49	B16166472	FER-CHANTRE S.L.	FRA.16/3487 - SOLDADOR E HILO ESTAÑO BOMBEROS
220170002089	F/2017/48	06/01/2017	112016120065	31/12/2016	2.552,07	A79252219	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	SERVICIO PRESTADO EN SUS INSTALACIONES DE: AREA INT. SOCIAL PL. MERCADO . AIS PLAZA MERCADO 16001 CUENCA . DURANTE EL
220170003016	F/2017/70	10/01/2017	161895	22/12/2016	290,40	B16227654	OFICUENCA S.L.	AMPLIACION DE LA GARANTIA DE LA(S) MAQUINA(S) SERIE: CIE040084 MOD.: e-STUDIO-2330 F.Inicio: 01-02-16 - F.Fin: 31-01-17
220170003016	F/2017/71	10/01/2017	161898	22/12/2016	96,80	B16227654	OFICUENCA S.L.	RECOGIDA, LIMPIEZA, AJUSTES Y ENTREGA DE IMPRESORA HP LASERJET P1005
220170003016	F/2017/72	10/01/2017	161913	30/12/2016	92,19	B16227654	OFICUENCA S.L.	5,551 COPIAS DE MAQ.FRK616585 MOD.: e-STUDIO-232 Anterior A4= 232484 ; Actual A4=



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



INF ECON.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
								238035 Ubicacion: SECCION DE TRAFICO C
220170003018	F/2017/214	30/01/2017	PI15142000470666	13/10/2015	317,63	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/215	30/01/2017	PI15142000470690	13/10/2015	355,47	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/216	30/01/2017	PI15142000476723	15/10/2015	1.768,11	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/217	30/01/2017	PI15142000313869	10/07/2015	209,51	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/218	30/01/2017	PI15142000470667	13/10/2015	276,12	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/219	30/01/2017	PI15142000319262	13/07/2015	1.580,71	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/220	30/01/2017	PI15142000328495	20/07/2015	1.114,16	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/221	30/01/2017	PI15142000470668	13/10/2015	333,62	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/222	30/01/2017	PI15142000339087	27/07/2015	1.500,96	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/223	30/01/2017	PI15142000493124	26/10/2015	184,32	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0)



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.

INF ECON.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
220170003018	F/2017/224	30/01/2017	PI15142000493127	26/10/2015	1.543,11	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/225	30/01/2017	PI15142000319268	13/07/2015	233,24	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/226	30/01/2017	PI15142000484417	19/10/2015	543,31	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/227	30/01/2017	PI15142000470665	13/10/2015	255,03	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/228	30/01/2017	PI15142000319261	13/07/2015	236,29	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003016	F/2017/251	31/01/2017	161960	30/12/2016	240,29	B16227654	OFICUENCA S.L.	COPIAS FOTOCOPIADORA SERV. BOMBEROS Y PROTECC CIVIL 30/11 AL 30/12
220170003018	F/2017/259	31/01/2017	FE16137009422683	03/11/2016	154,19	A65067332	GAS NATURAL S.U.R SDG, S.A	Importe por peaje de acceso (5.196kW * 38.043426 Euros/kW y año * (60/365) días) / Importe por margen de comercializac
220170003018	F/2017/260	31/01/2017	FE16137009422688	03/11/2016	192,16	A65067332	GAS NATURAL S.U.R SDG, S.A	Importe por peaje de acceso (5.196kW * 38.043426 Euros/kW y año * (53/365) días) / Importe por margen de comercializac
220170003018	F/2017/262	01/02/2017	FE16137009422687	03/11/2016	185,65	A65067332	GAS NATURAL S.U.R SDG, S.A	Importe por peaje de acceso (5.196kW * 38.043426 Euros/kW y año * (63/365) días) / Importe por margen de comercializac
220170003017	F/2017/416	09/02/2017	G 163111	16/12/2016	70,79	A16015109	GRAFICAS CUENCA S.A.	CALENDARIO BLOQUE BUFETE MAKRO
220170002091	F/2017/484	20/02/2017	004024388030	01/02/2016	6.900,00	W0072130H	ZURICH INSURACE PCC SUCURSAL EN ESPAÑA	POLIZA SEGURO 00000062284096
220170003027	F/2017/521	24/02/2017	6000015653	24/02/2017	83.127,77	A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS	Rect. 4001868039 / Carta Certificada ES 0 - 50 gr D1(GRANDES CIUDADES) G-1 (01 EXENTO) / Carta



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.

INF ECON.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
								Certificada ES 51 -100
220170003022	F/2017/625	06/03/2017	3077686	28/02/2017	1.859,04	A28517308	EULEN, S.A.	AYUNTAMIENTO CUENCA (CUENCA) FACTURACION POR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OBRA GERENCIA DE URBANISMO EN JUNIO/2016
220170003016	F/2017/639	13/03/2017	163935	15/12/2016	142,95	B16288714	SISTEMAS DE OFICINA DE CUENCA S.L.L	2017007933 FACTURACION FOTOCOPIAS (288 Y 3406) (POLICIA)
220170003016	F/2017/641	13/03/2017	160486	24/02/2016	215,88	B16288714	SISTEMAS DE OFICINA DE CUENCA S.L.L	2017007941 FACTURACION FOTOCOPIAS (2857) (POLICIA)
220170003016	F/2017/642	13/03/2017	160441	24/02/2016	133,23	B16288714	SISTEMAS DE OFICINA DE CUENCA S.L.L	2017007944 FACTURACION FOTOCOPIAS (3610) (POLICIA)
220170003021	F/2017/643	13/03/2017	RT-107/16	13/12/2016	105,00	G16122392	ASOCIACION PROVINCIAL DE RADIO TAXI CUENCA	2017007727 RECOGIDA Y TRANSPORTE DE SCHOLA GRAGORIANA CATALUÑA DESDE ESTACION AVE A HOTELES Y VICEVERSA (CULT)
220170003021	F/2017/644	13/03/2017	RT-106/16	13/12/2016	215,25	G16122392	ASOCIACION PROVINCIAL DE RADIO TAXI CUENCA	2017007728 SERV. TAXI DE ESTACION AVE A POSADA SAN JOSE Y VICEVERSA (CULT)
220170003021	F/2017/645	13/03/2017	10	09/03/2017	2.470,00	04545085D	ALVAREZ COLLADO, IGNACIO	2017007887 SERV. DE TRANSPORTE DE VIAJEROS VALDECABRAS/CUENCA Y VICEVERSA 2016 (TAG)
220170003018	F/2017/662	14/03/2017	PI15142000604212	29/12/2015	1.697,92	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	CUOTA FIJA (1.0) / TÉRMINO VARIABLE / IMPUESTO ESPECIAL HIDROCARBUROS - EPÍGRAFE 1.10.1 (0,65 Eur/Gj)*
220170003018	F/2017/669	14/03/2017	PI16142000112087	10/03/2016	117,99	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170003018	F/2017/672	14/03/2017	PI16142000024741	27/01/2016	2.176,05	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	CUOTA FIJA (1.0) / TÉRMINO VARIABLE 12.12.2015 - 31.12.2015 / TÉRMINO VARIABLE 01.01.2016 - 12.01.2016 / IMPUESTO ESPE
220170003018	F/2017/679	14/03/2017	PI16142000402430	29/08/2016	23,00	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA (1.0) / ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA
220170003018	F/2017/680	14/03/2017	PI16142000559693	28/11/2016	23,00	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA (1.0) / ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA
220170003018	F/2017/681	14/03/2017	PI15142000463608	30/09/2015	435,64	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (0.394521) /



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.

INF ECON.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
							S.A	TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (0.394521) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (0.394521)
220170003019	F/2017/683	14/03/2017	1116536373.	31/12/2016	3.268,08	A28003119	CEPSA SAU	GASOLEO C
220170003019	F/2017/684	14/03/2017	1116536376. 1116536376	31/12/2016	1.959,26	A28003119	CEPSA SAU	GASOLEO C
220170003018	F/2017/685	14/03/2017	PI16142000346422	27/07/2016	23,00	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA (1.0) / ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA
220170003018	F/2017/686	14/03/2017	PI16142000297444	27/06/2016	21,11	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA (0.918033) / ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA
220170003018	F/2017/687	14/03/2017	PI16142000481732	13/10/2016	31,68	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA (1.377049) / ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA
220170003018	F/2017/688	14/03/2017	PI16142000510131	31/10/2016	14,34	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA (0.622951) / ALQUILER DE EQUIPO DE MEDIDA
220170003019	F/2017/690	14/03/2017	1116536374. 1116536374	31/12/2016	4.842,35	A28003119	CEPSA SAU	GASOLEO C
220170003019	F/2017/691	14/03/2017	1116536375. 1116536375	31/12/2016	5.087,74	A28003119	CEPSA SAU	GASOLEO C
				TOTAL	236.495,05			

O.A. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

N INFORME	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
220170000410	F/2016/341	31/10/2016	CO16 40	04/01/2016	996,25	B16015083	CENTRAL DE SERVICIOS SM DE CUENCA SL	MANTENIMIENTO INSTALACIONES
220170000411	F/2016/174	19/05/2016	000000839	24/09/2015	2299	A16000929	AYUNTAMIENTO DE CUENCA, MADERAS S.A.	SUM IN DE MADERA
220170000410	F/2016/182	30/05/2016	015- 3460	23/11/2015	117,66	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS, S.L.	REVISION EXTINTORES
220170000414	F/2016/197	16/06/2016	20161539 95	16/06/2016	759	B16301533	AUTOLINEAS RUBIOCAR S.L	TRASLADO ESCOLARES CAMPAÑA NATACION
220170000413	F/2016/459	27/12/2016	PI16142000592225	15/12/2016	857,44	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUM. DE GAS
220170000410	F/2016/474	30/12/2016	016- 3898	30/12/2016	24,20	B16142663	EXTINTORES TORRIJOS, S.L.	REVISION EXTINTORES
220170000410	F/2016/462	28/12/2016	CO16 2229	01/12/2016	996,25	B16015083	CENTRAL DE SERVICIOS SM DE CUENCA SL	MANTENIMIENTO INSTALACIONES
220170000410	F/2017/8	05/01/2017	604 008543	31/12/2016	110,16	A16005050	MASFARNE CUENCA, S. L.	MATERIAL ELECTRICO
220170000410	F/2017/22	11/01/2017	CO16 2268	31/12/2016	996,25	B16015083	CENTRAL DE SERVICIOS SM DE CUENCA SL	MANTENIMIENTO INSTALACIONES
220170000411	F/2017/97	01/03/2017	727	23/08/2016	1.272,00	B16235103	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES C-LM, S.L.	SERV. PREVENC. RIESGOS LABORALES
220170000410	F/2016/341	31/10/2016	CO16 40	04/01/2016	996,25	B16015083	CENTRAL DE SERVICIOS SM DE CUENCA SL	MANTENIMIENTO INSTALACIONES
220170000412	F/2017/10	09/01/2017	PI16142000088453	29/02/2016	941,86	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA	SUMIN. ELECTRICO

Codigo CSV: 64Qig7LHhg7i4u . Verificable en www.cuenca.es



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



N INFORME	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
							S.A.	
220170000412	F/2017/11	09/01/2017	PI16142000184800	27/04/2016	816,28	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000412	F/2017/12	09/01/2017	PI16142000133258	24/03/2016	950,09	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000412	F/2017/13	09/01/2017	PI16142000081484	25/02/2016	854,66	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000412	F/2017/14	09/01/2017	PI16142000400379	27/08/2016	97,97	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000412	F/2017/15	09/01/2017	PI16142000503905	27/10/2016	97,97	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000412	F/2017/16	09/01/2017	PI16142000295726	27/06/2016	330,68	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000412	F/2017/17	09/01/2017	PI16142000346641	28/07/2016	97,97	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000412	F/2017/18	09/01/2017	PI16142000239165	26/05/2016	678,82	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000412	F/2017/19	09/01/2017	PI16142000453544	28/09/2016	97,97	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000412	F/2017/20	09/01/2017	PI16142000543490	16/11/2016	400,34	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	SUMIN. ELECTRICO
220170000413	F/2016/473	30/12/2016	1116531484. 1116531484	30/12/2016	5.768,66	A28003119	CEPSA SAU	GASOLEO
220170000410	F/2017/4	05/01/2017	162001	30/12/2016	128,91	B16227654	OFICUENCA S.L	MANTEN. DE COPIADORA
220170000252	F/2017/1	05/01/2017	2016 2368	31/12/2016	2.577,11	A16014011	CAPRISA	PROD. CLORACION
220170000252	F/2017/2	05/01/2017	2016 2369	31/12/2016	2.186,95	A16014011	CAPRISA	PROD. CLORACION
220170000252	F/2017/3	05/01/2017	2016 2370	31/12/2016	1.690,73	A16014011	CAPRISA	PROD. CLORACION
				TOTAL	27.141,43			

O.A. GERENCIA MUNIC. URBANISMO

INF ECON	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
22017000063	F/2017/1	05/01/2017	Emit- 94	04/01/2017	10,01	B16168643	SUMINISTROS PETROLIFEROS HERMANOS NUÑO SL	COMBUSTIBLE MOTOCI.
220170000064	F/2017/2	06/01/2017	4001936305	31/12/2016	495,53	A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS	CORREOS
220170000084	F/2017/14	13/03/2017	4/1416	17/04/2016	969,34	B16314833	OFITECNO SOLUCIONES SL	MANTENIMIENTO COPIADORA.
				TOTAL	1.474,88			



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación del servicio de Telefonía en Ayuntamiento de Cuenca. Importe anual 96.800 euros. Duración 4 años mas 1 de prórroga.

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=5579.5>

Antonio Carrasco (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=5681.7>

Ana M^a Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=5712.2>

Secretario

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=5887.6>

M^a Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=5945.4>

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=6068.6>

Se da cuenta de dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Planificación Económica y Especial de Cuentas de fecha 27 de abril de 2017 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



Votos a favor: 18
Votos en contra: 3
Abstenciones: 3

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 18 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 8 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista), 3 votos en contra (correspondientes a Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida) y 3 abstenciones (correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos), **ACUERDA:** Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación del servicio de Telefonía en Ayuntamiento de Cuenca. Importe anual 96.800 euros. Duración 4 años mas 1 de prórroga,

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2018	96.800 €
AÑO 2019	96.800 €
AÑO 2020	96.800 €
AÑO 2021	96.800 €
AÑO 2022	96.800 €

Las partidas presupuestarias para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas afectados, es la siguiente:

Org.	Pro.	Eco.	Importe
01	1320	22200	7.417,64
01	9200	22200	59.340,99
01	9204	22200	30.041,37
		TOTAL	96.800

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nº 2418 al 3026 de 2017, de acuerdo al artículo 123, 1,a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=6222.6>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, nº 2418 al 3026 de 2017.

El **Pleno** se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia nº 2418 al 3026, a efectos de lo dispuesto en el artículo 123.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 105.4 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

2º- MOCIONES PROCEDENTES DEL PLENO DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el Transporte Urbano.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=6697.5>

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=6727.0>

Mª Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=6956.3>

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=7266.6>

Pedro José García (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=7449.6>

Mª Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=7969.8>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O./c.v.h.



Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=8044.4>

M^a Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=8165.1>

Pedro José García (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=8467.0>

M^a Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=8800.7>

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=8886.1>

M^a Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=9022.9>

Pedro José García (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=9290.8>

Secretario

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=9489.2>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



Votos a favor: 14

Votos en contra: 10

Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 14 votos a favor, (8 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos) y 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, **ACUERDA**: Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el Transporte Urbano, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN TRANSPORTE URBANO

Después de haber sometido a la ciudad a tremendos recortes en el servicio de autobuses urbanos que han dejado sólo cuatro líneas, respecto de las seis líneas existentes anteriormente.

El resultado de esta reestructuración deja a nuestra ciudad y a los usuarios con un servicio de transporte pobre, se reduce-recorta y deteriora el servicio prestado a los ciudadanos, sin garantizar ni tan siquiera que todos los barrios disponen de autobús (Villaromán, Fuente del Oro, las Cañadillas...), algo a lo que el Ayuntamiento está obligado a proporcionar por ley.

Ha afectado negativamente a numerosos ciudadanos como ejemplo el aislamiento al que se ha sometido a los usuarios de la Residencia Las Hoces los cuales expresaron malestar en el pleno de marzo.

A todo lo expuesto no ayuda nada que el Equipo de Gobierno haya dejado perder una subvención del Gobierno de España destinada al transporte urbano para 2016, el año 2015 la solicitó el anterior Gobierno socialista y se concedió por importe de 118.521,39 €.

El equipo de Gobierno, no contento con el deterioro que ha provocado en este Servicio tan importante para los cuencenses sube los precios del mismo:

Billete ordinario **1,20 euros** frente a 1,05 que costaba actualmente

Billete estación ave **2,15 euros** frente a 1,20 que costaba actualmente

Bono-bus (diez viajes) **6,30 euros** frente a 5,80 que costaba actualmente

Esta subida de precios, unida a la nefasta reestructuración del Servicio, lo único que va a conseguir es que se reduzcan los usuarios de los autobuses urbanos lo que conlleva más utilización de vehículos privados con lo que esto supone para el tráfico de la ciudad.

El equipo de Gobierno mantiene que estos recortes y subida de precios se deben a la deuda que el Ayuntamiento mantiene con la empresa concesionaria, el Grupo Municipal Socialista ha solicitado informe que refleje la cantidad exacta de dicha deuda ya que el mismo Grupo Popular ha barajado varias cifras distintas. Solicitud ésta que no ha sido atendida.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



Por todo lo expuesto solicitamos al Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Instar al Órgano Municipal Competente para que proceda a la revisión del contrato con la empresa concesionaria con el fin de que se repongan las líneas que se han perdido y se restablezcan los servicios recortados con la remodelación, mejorando el contrato anterior en la medida de lo posible.
- Que se informe al pleno y a los ciudadanos de la deuda exacta que el Ayuntamiento mantiene con la empresa concesionaria, y del concreto cumplimiento del contrato tantas veces solicitado.
- Instar al Órgano Municipal Competente para que reconsidere la subida de los precios del autobús, manteniendo los precios actuales, y se convoque una reunión de la Comisión que corresponda para reestructurar las líneas como dicen los trabajadores”.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la limpieza de vertederos ilegales.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=9704.5>

Pablo García (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=9717.5>

Mª Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=10062.9>

Laura Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=10272.3>

Pedro José García (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=10323.8>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



Votos a favor: 24
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 24 Concejales presentes, de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**: Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la limpieza de vertederos ilegales, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA LIMPIEZA DE LOS VERTEDEROS ILEGALES

Desde el pleno de julio de 2015 el Grupo Municipal de Izquierda Unida hemos trasladado al Ayuntamiento, en distintas ocasiones y por varios medios, la apremiante problemática que sufrimos en Cuenca ante la proliferación de vertederos ilegales por todo el entorno del casco urbano. También, trasladamos junto con Ecologistas en Acción, una denuncia sobre estos hechos al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, y a través del informe de la investigación del SEPRONA queda demostrando esta insostenible realidad.

Estos vertederos ilegales tienen todo tipo de residuos y en grandes cantidades, escombros y material de construcción; voluminosos: como muebles y colchones; residuos orgánicos: como restos de comida y animales muertos; residuos de envases: de plástico, metálicos, bricks, de vidrio, etc; residuos peligrosos: restos y envases de pinturas, envases de silicona y otros materiales de relleno, envases de aceite lubricante de automoción, medicamentos, envases de herbicida y fibrocemento (uralita); otros residuos: como ruedas de tractor, camión y automóvil, ropa, maderas y cartón.

Además, los distintos vertederos no se encuentran vallados, salvo el del Cerro de la Horca, encontrándose buena parte de los residuos esparcidos por varias zonas, sobre todo en la calle Francisco Suay, en el entorno del Centro Comercial ‘El Mirador’ y en el Almerje. La vecindad de estas zonas se quejan de la problemática de higiene que conlleva estos montones de escombros y materiales.

Ante esta situación insostenible en cuestión de salubridad, seguridad e higiene, además de la mala imagen, la competencia de la limpieza corresponde al Ayuntamiento, que debe de poner todos los medios para retirar los residuos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a este Pleno del Ayuntamiento, los siguientes **ACUERDOS**:

1º Que se haga una limpieza de todas las escombreras ilegales que han aparecido en varios puntos de la ciudad en el plazo de 2 meses.

2º Acometer la vigilancia y medidas necesarias para evitar futuros vertidos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS PROCEDENTES DEL PLENO DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017.

1º.- Ruego (Nº de Registro de entrada 2017-9676) Presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Antonio Calvo (Grupo ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=10677.6>

1. Según nos informan vecinos de Tiradores Bajos, en la madrugada del pasado día 27 de marzo se registraron tres nuevos incendios en el barrio y el pasado día 29 uno más, contabilizándose ya un total de 9 desde el pasado 7 de diciembre de 2016 en casas, contenedores y vehículos. Ante la situación de inseguridad que sufre este popular barrio conquense,

ROGAMOS.

- Que el equipo de Gobierno refuerce la vigilancia en el barrio con sus efectivos de la Policía Local y requiriendo la colaboración de la Policía Nacional.

- Que se proceda a la limpieza general de las zonas quemadas, y de aquellas parcelas abandonadas que pueden ser foco de infecciones y objeto de nuevos incendios.

2. Ante las limitaciones existentes actualmente,

ROGAMOS.

Que el equipo de Gobierno lleve a cabo las actuaciones necesarias para que los discapacitados debidamente acreditados, independientemente de su procedencia, puedan aparcar sin coste alguno en la zona azul cuando no existan plazas de aparcamiento específicas o, existiendo estas, estén ocupadas por otros discapacitados. Según hemos podido saber, hasta ahora sólo se permite a quienes cuenten con tarjeta municipal, además de con la tarjeta que expide la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

3. Ante la forma de proceder que venimos detectando,

ROGAMOS.

Que el equipo de gobierno adopte una política más justa en el reparto de contratos menores con el fin de no beneficiar siempre a las mismas empresas u autónomos.

4. Tras hacernos eco de algunas peticiones de la asociación de vecinos del barrio de San José Obrero,



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



ROGAMOS.

Que el equipo de Gobierno estudie la cesión de un módulo inutilizado del antiguo colegio Astrana Marín a la citada asociación para que, con la colaboración de otras administraciones, pueda poner en marcha un centro de día en el que atender a los vecinos de mayor edad.

5. Tras detectar la existencia de diferentes aparatos de aire acondicionado en las fachadas de edificios del Casco Antiguo, incluida la del propio Ayuntamiento de Cuenca,

ROGAMOS.

Que el equipo de Gobierno cumpla con las directrices del PECA, que los prohíbe, y lleve a cabo las actuaciones necesarias para que esos aparatos se retiren o se oculten debidamente.

2º.- Ruego (Nº de Registro de entrada 2017-9603) Presentado por el Grupo Municipal Socialista.

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=11163.3>

1. En la calle Avenida Reyes Católicos, a la altura del número 29, existe una obra en el acerado delimitada con vallas que lleva a medias ya varios meses. Es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que la finalicen de inmediato por el bien de los vecinos de la zona y el tránsito de viandantes de la misma

2. Son ya dos, los años en los que enfrente de la Fuente del Pórtland existen una serie de vallas que delimitan el hundimiento de la acera que se produjo en aquel momento, a día de hoy todo sigue igual, a pesar de que se ha instalado un cartel del Consorcio Ciudad de Cuenca, informando que se va a reparar y es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, inste al Consorcio a que se realicen las obras cuanto antes para que el paseo vuelva a estar en condiciones como el entorno merece.

3. El Camino del Terminillo tiene un pequeño tramo sin alumbrado desde el principio del desvío hasta el comienzo de las casas. Es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que doten ese tramo con luz para seguridad de los que transitan la zona

4. Tras las declaraciones del Alcalde sobre el Centro de Día de la Quinientas en las que decía “que había Residencias de Mayores y Centros de Día de sobra en la ciudad”, le recordamos que el barrio de las Quinientas, está totalmente envejecido, y que por la edad y la poca movilidad de muchos de



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



sus vecinos, no pueden desplazarse a ningún centro de día por el esfuerzo y la lejanía que supone para ellos.

La asociación del barrio se ha adherido al Plan de Empleo de la JCCM y tiene que contar con el beneplácito de la cesión de edificio inutilizado contiguo a la escuela de música. Es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que ceda el edificio para su rehabilitación y siguiente disfrute de los vecinos de las Quinientas que tanto lo necesitan.

5. En el Polígono Los Palancares, a la altura de los número 1 y 1A, existe un socavón provocado por el hundimiento de una alcantarilla, es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que la reparen de inmediato para no provocar más daños en los coches que transitan la calle.

6. El pasado día 25 de marzo, en el Pabellón Polideportivo el Sargal, mientras se disputaba un partido de balonmano del primer equipo, el cual estaba siendo retransmitido en directo, el marcador dejó de funcionar más de cinco minutos, es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que prevean que pueden pasar estos incidentes y tengan el otro marcador disponible para estos casos.

7. **ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE** que realice las gestiones oportunas para presentar la candidatura de Cuenca como Ciudad Europea del Deporte.

8. Tras los últimos incendios intencionados de contenedores de basura en la calle Curtidores y frente al Cristo del Amparo en Tiradores. Es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que sean repuestos a la mayor brevedad posible ya que siguen los calcinados y no pueden ser utilizados por los vecinos.

9. Desde el siete de Diciembre hasta el veintiséis de Marzo, se han producido durante la noche en el barrio de Tiradores numerosos incendios, cuatro casas, cuatro contenedores, dos coches.... Nos consta que la Asociación de vecinos y alguno en particular ha presentado escritos al Ayuntamiento pidiendo más presencia policial en la zona. Es por lo que,

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que se encargue de que frecuenten la zona patrullas de policía local, o informe a la policía nacional, si es su competencia, de estos sucesos y tenga especial vigilancia.

3º.- Ruego (Nº de Registro de entrada 2017-9714) Presentado por el Grupo Municipal Socialista.

1. En el Pleno de 2 de noviembre de 2016, en el que se produjo la comparecencia del Concejal de Deportes, éste se comprometió a responder por escrito a las cuestiones que planteó la oposición y



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



que no fueron atendidas en dicho pleno, hasta la fecha no se ha recibido contestación a las mismas. Es por lo que,

Rogamos al Sr. Alcalde presidente, sean respondidas inmediatamente, dado que con esta inactividad se está atentando contra nuestro derecho a la labor de oposición, que defenderemos un los tribunales de ser necesario.

2. Tras las noticias de las últimas semanas sobre la proliferación de las orugas de *“la procesionaria del pino”* en el jardín de la Plaza de la Hispanidad, en el Colegio Fuente del Oro, en el entorno más cercano a la ciudad como es la zona del paseo del Sargal o el camino de la playa artificial y en los montes que dependen de nuestro municipio. Es por lo que,

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que tome medidas al respecto y las elimine por el peligro que supone para los niños, los perros y los propios pinos.

4º.- Ruego (Nº de Registro de entrada 2017-7006) Presentado por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=11765.0>

1.- Estamos en abril e Izquierda Unida no conocemos los Pliegos del Servicio de Ayuda a Domicilio para 2017, tampoco las trabajadoras. Todos los Grupos conocemos el interés de las trabajadoras de Ayuda a Domicilio en aportar propuestas a los pliegos del servicio. Han venido a varios plenos, se han reunido con todos los grupos y concretamente han mostrado especial interés en reunirse con el Concejal responsable del Área de Servicios Sociales. Rogamos se tenga en cuenta a las trabajadoras de Ayuda a Domicilio para la elaboración de los pliegos del servicio. Ellas son las que mejor conocen la realidad diaria del servicio y por ello quieren participar de la elaboración de los pliegos. Quieren conocer si se van a incluir para la licitación las Limpiezas de mantenimiento (limpiar terrazas, portales, cocinas a fondo...), si se han tenido en cuenta los desplazamientos de una vivienda a otra que puede estar en el extrarradio o pedanías, entre otras cuestiones sobre las que quieren poder mostrar su opinión al Ayuntamiento.

2.- Rogamos se arregle todos los desperfectos del Parque de Santa Ana, como el arreglo de las fuentes de agua y ornamentales, reparación del juego de petanca, reposición de setos, cambio de la arena, pintado de bancos y mantenimiento de la zona de juegos, entre otros.

3.- Rogamos se convoque la Comisión de Servicios a la Ciudad para informar al respecto de las modificaciones en el contrato del servicio de transporte urbano.



13.02.17	EXPONE: En relación a la incorporación del Ayuntamiento de Cuenca a la solicitud que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente hace sobre suscripción de Convenio para la ejecución de obras en La Fuensanta SOLICITA:- Copia del expediente completo relativo a dicho convenio.
13.03.17	-Copia del registro de la Asociación para la Defensa de la Vida Humana (ADEVIDA) para solicitar al Ayuntamiento de Cuenca el Convenio de colaboración para el año 2016.
13.03.17	Copia de la próxima convocatoria del Consorcio Ciudad de Cuenca, con los puntos del orden del día a tratar y la documentación sobre estos. Antes de que se realice la reunión.
13.03.17	EXPONE: Respecto a la aprobación la revisión de precios del contrato de prestación del Servicio público de limpieza viaria en el centro de la ciudad de Cuenca (Noviembre 2014-Noviembre 2015). Y respecto al contrato de limpieza del resto de la ciudad SOLICITA:_Copia de los informes emitidos al respecto por la Intervención General, Jefe del Servicio de Seguimiento y Vigilancia Ambiental y Secretaría General.
17.03.17	EXPONE: El 13 de marzo de 2017 se registra por parte de nuestro grupo la solicitud ' <i>Copia del expediente de las licencias de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos</i> '. El 15 de marzo de 2017 revisamos en las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo el expediente que se nos facilita al respecto de dicha solicitud. En este expediente no se encuentra la Licencia de la Planta de tratamiento de RSU. Por lo que volvemos a cursar solicitud. SOLICITA: Copia del expediente donde se encuentre la documentación al respecto de la licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos .
17.03.17	Relación de facturas, u otra justificación, que contenga fecha, beneficiario e importe al respecto del URBAN.
17.03.17	EXPONE: En el pleno de febrero de 2017 se aprobó con los votos a favor: del grupo Popular y 5 votos del grupo Socialista, 3 abstenciones del grupo Socialistas y 6 votos en contra, de los grupos de Izquierda Unida y Ciudadanos, la enmienda a propuesta de PP al dictamen sobre las conclusiones de la Comisión Informativa Especial de Estudio y Análisis de los Edificios Sede CCOO, UGT y CEOE. La enmienda matizaba que se enviara toda la documentación tratada en las comisiones al Servicio de Intervención, y que éste elaborara un informe al respecto. SOLICITA: Copia del informe del servicio de intervención sobre las conclusiones de la Comisión Informativa Especial de Estudio y Análisis de los Edificios Sede CCOO, UGT y CEOE.
21.03.17	Copia del Informe del servicio de tráfico y asuntos generales sobre "escritos de LUC SL sobre reconocimiento y abono del déficit" de fecha 6 de noviembre de 2015.
22.03.17	En relación al expediente de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Cuenca. Se solicita un listado de varios documentos detallados.

4.- Rogamos se nos entregue la documentación solicitada, que sigue pendiente de entregarse a nuestro Grupo.

5.- En varias ocasiones hemos trasladado a la Junta de Portavoces y al Secretario del Pleno que el Reglamento Orgánico Municipal publicado en el BOP del 13 de mayo, tiene varios errores. Rogamos que se tomen las medidas oportunas para corregir el ROM publicado.

6.- El artículo 51 del ROM dice en el apartado sobre las preguntas de respuesta escrita, dice: 'Las preguntas de respuesta escrita serán presentadas por los miembros de la Corporación o Portavoces de los grupos en el Registro General del Ayuntamiento cuarenta y ocho horas antes de la celebración del Pleno Ordinario. La respuesta por escrito será facilitada antes de la celebración de la sesión siguiente a aquélla en que fueron presentadas'. Ya que hoy termina el plazo para el registro



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



de los ruegos y no hemos recibido la respuesta a dichas preguntas Rogamos se nos conteste a las preguntas de respuesta escrita que formuló nuestro grupo al pleno del 11 de enero de 2017.

PREGUNTAS.-

1ª.- Preguntas (Nº de Registro 2017-9301) Presentadas por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=12654.9>

1. ¿Por qué en Gerencia Municipal de Urbanismo no se encuentra la Licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la Planta de Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos?
2. ¿Cuántos contadores de agua de los que faltaban se han instalado en Jábaga?
3. ¿Qué se ha tratado en las conversiones mantenidas entre el Equipo de Gobierno y la Confederación Hidrográfica del Júcar?

2ª.- Preguntas (Nº de Registro 2017-9302) Presentadas por el Grupo Municipal Socialista.

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=12909.0>

1. Recientemente en el Congreso de los Diputados se ha discutido una propuesta no de Ley sobre las mejoras de las Infraestructuras Ferroviarias en Cuenca, el Grupo Socialista presentó una enmienda de adicción a dicha proposición, que no fue aceptada por el Grupo Popular. Es por lo que

PREGUNTAMOS AL SR. ALCALDE PRESIDENTE, ¿Qué opinión tiene el Sr. Alcalde respecto de que no se aprobara esta enmienda de adicción por el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados

2. Tras las declaraciones del Alcalde del día 20 de marzo donde le parecía “desleal la enmienda de Podemos que supone el cierre del Museo de las Ciencias” y un día después, el 21, dijo **que** “lleva años que ya ni los colegios lo visitan”



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



PREGUNTAMOS AL SR. ALCALDE PRESIDENTE, ¿Cuál es su postura al respecto sabiendo que el Partido Popular de la región está a favor del cierre de dicho museo?

3. El Sr. Alcalde ha hecho las siguientes declaraciones en prensa sobre la devolución de parte de la subvención del carril bici: "hemos evitado perder el 100% de la inversión que se hizo con cargo al Pan E y tener que devolver los 500.000 euros más intereses". Es por lo que

PREGUNTAMOS AL SR. ALCALDE PRESIDENTE: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Equipo de Gobierno al respecto para que el Sr. Alcalde haga esta afirmación?

3ª.- Preguntas (Nº de Registro 2017-9302) Presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Antonio Calvo (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=13713.2>

1. En la última reunión del Patronato de la Fundación Cuenca 2016, creada para optar a la capitalidad europea de la cultura en el citado año, conocimos que existe una deuda de 240.000 euros.

PREGUNTA.

¿Cuál fue el coste total de este proyecto fallido y bajo qué conceptos se realizaron los gastos?

2. El pasado 13 de marzo el Alcalde de Cuenca, el señor Ángel Mariscal, declaraba a los medios de comunicación que en los próximos meses abrirían tres museos en la capital.

PREGUNTA.

¿Cuáles son dichos museos y cuál será la contribución municipal a los mismos?

3. El Grupo Municipal Ciudadanos ha pedido en varias ocasiones en pleno la apertura del ojo cegado del Puente de la Trinidad para comunicar peatonalmente los paseos fluviales de los ríos Júcar y Huécar. Tras haber realizado las pertinentes indagaciones, se nos informa de que este proyecto ni siquiera ha sido elevado al Consorcio Ciudad de Cuenca, cuando desde el equipo de Gobierno se nos había comunicado que el problema radicaba en Patrimonio, y se afirmaba que "estaban en ello".

PREGUNTA.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



¿Cuál es el problema real para que a día de hoy no se haya procedido a la retirada de escombros, echadizos y mampuestas que obstruyen el ojo del puente de la Trinidad por el que antiguamente pasaba el cauce del río Huécar?

4º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre Comisión de Investigación de la deuda del Ayuntamiento de Cuenca.

Mª Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=14340.4>

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=14809.4>

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=14981.1>

Jose Ángel Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=15349.7>

Mª Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=15583.1>

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=15842.8>

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=16079.6>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



Jose Ángel Gómez (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=16288.2>

M^ª Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=16469.6>

Secretario

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=16699.7>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5
Votos en contra: 10
Abstenciones: 8

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 5 votos a favor (3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos, al estar ausente D. Antonio Calvo Sanz), 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 8 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, **ACUERDA: Rechazar** la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre Comisión de Investigación de la deuda del Ayuntamiento de Cuenca, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

MOCIÓN: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de esta moción es la creación de una comisión de investigación para conocer en profundidad y con rigor las causas que originaron la deuda financiera y económica del Ayuntamiento de Cuenca desde su gestación hasta su intervención, conocer la evolución del crecimiento del crédito y del endeudamiento, así como tener conocimiento de las políticas adoptadas para reestructurar y sanear las arcas municipales a efectos de hacer frente a la situación actual. De igual manera, persigue conocer las actuaciones llevadas a cabo durante la gestación de la deuda, y hasta su intervención e intento de resolución, por parte de los organismos de la Administración encargados de la supervisión de la gestión económico-financiera y presupuestaria del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



Esta comisión debe servir también para estudiar medidas a adoptar que sirvan para detectar a tiempo posibles irregularidades en la gestión pública y evitar los errores que se hayan podido producir, garantizando así el gasto adecuado del dinero público.

En la misma línea, exigimos el cumplimiento de todas las garantías de transparencia para que los ciudadanos estén permanentemente informados sobre el uso al que se destina su dinero, puesto que el agujero que han generado las Corporaciones pasadas en la economía del Ayuntamiento de Cuenca se ha pagado con recortes en servicios y prestaciones públicas, así como con un incremento de impuestos, tasas y precios públicos.

Cierto es que la legislación local no alude expresamente a las Comisiones de Investigación, a pesar de los intentos de ‘parlamentarización’ llevados a cabo por las últimas reformas de la legislación básica local.

Los plenos municipales no pueden considerarse en punidad un parlamento, en base al principio de la división de poderes y su reconocimiento constitucional a las Cortes Generales y las asambleas legislativas de las CCAA. No obstante, puede justificarse la creación de este tipo de comisiones en el ámbito municipal fundamentado en la autonomía garantizada por la Constitución Española (CE) en los artículos 137 y 140, así como en los poderes implícitos reconocidos al Pleno como máximo órgano de representación política; aunque no pueda aplicársele el mismo régimen jurídico del ámbito parlamentario, ya que no se apoya en los mismos fundamentos constitucionales que las cámaras estatales o autonómicas, como hemos dicho.

Corresponde por tanto a los Reglamentos Orgánicos Municipales, en previsión de que se puedan crear Comisiones de Investigación, recoger en su texto el marco jurídico regulador de estos órganos, siendo necesario un trabajo interpretativo y contextualizador que permita adaptarlas e integrarlas en el funcionamiento del Pleno municipal. Del mismo modo, en el ROM se deben regular las etapas o fases de la Comisión de Investigación, iniciativa de creación, admisión (comprobación de requisitos de interés público, *quorum*, etc.), votación de la propuesta, su constitución (duración, composición, comparencias, etc.), adopción de acuerdos y elaboración del dictamen con las conclusiones.

Tomando como referencia el artículo 76 de la CE sobre lo que puede ser objeto de investigación parlamentaria, se establece claramente que puede ser “cualquier asunto de interés público”. Según la jurisprudencia constitucional, el interés público consiste en aquello que como tal considere el órgano legitimado para adoptar la decisión, que en el caso de los municipios corresponde a los plenos de los ayuntamientos, como depositarios de la voluntad popular. A ellos corresponde la legitimidad para decidir si se dan o no las condiciones que convierten un asunto en objeto de interés público y, por tanto, si está justificada la creación de una comisión de investigación.

Son muchos los ayuntamientos que tienen reguladas las comisiones de investigación en sus reglamentos orgánicos: Castellón, Málaga, Madrid, Oviedo, Palma de Mallorca, Toledo, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Barcelona, o Zaragoza, entre otros.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



Bien es cierto que las comisiones de investigación se limitan a poner de manifiesto unos hechos y valorarlos políticamente, porque las conclusiones no son vinculantes para los tribunales ni afectan a decisiones judiciales, sin perjuicio de que el resultado de la investigación sea comunicado al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas. Pero no es menos cierto que es el procedimiento del que podemos disponer, sin coste añadido para el Consistorio, para conocer y dar a conocer a la población las verdaderas razones que han originado el endeudamiento del Ayuntamiento, al margen de una gestión nada eficiente.

Se prevé que la próxima reforma legal local incluya la regulación expresa de las Comisiones de Investigación en la LRBRL, incluida la gratuidad de las investigaciones.

Si no existe regulación de las mismas en el ROM, como es nuestro caso, es el Pleno el que tiene la capacidad para aprobar la constitución de la misma con naturaleza de Comisión Informativa de Carácter Especial. Por ello, solicitamos al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1- Constituir una comisión de investigación sobre la deuda del Ayuntamiento que ha ocasionado su intervención, compuesta por representantes de los cuatro grupos políticos con representación. Convocar de forma urgente a los portavoces para determinar su inicio.
- 2- Que el Ejecutivo municipal asigne a dicha comisión los recursos personales y materiales necesarios para que desarrolle eficazmente su labor.
- 3- Que las conclusiones derivadas de la mencionada Comisión, una vez debatidas y aprobadas por el Pleno, sean publicadas en la página web del Ayuntamiento para conocimiento de la población.
- 4- Que se dé traslado al Ministerio Fiscal de las conclusiones para el ejercicio, si procede, de las acciones oportunas.
- 5- Que se recoja en el ROM, a la mayor brevedad, el marco jurídico regulador de las Comisiones de Investigación sobre cualquier asunto de interés general en el ámbito de las competencias municipales y en los términos que legalmente corresponda.
6. Que se publique anualmente en la página web del Ayuntamiento un gráfico evolutivo de la deuda del Ayuntamiento”.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la señalización y acondicionamiento de los Miradores del Camino de los Jerónimos.

Laura Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=16939.5>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



M^a Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=17052.3>

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=17060.6>

Pedro José García (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=17176.8>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=17202.7>

Laura Martínez (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=17318.8>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 22
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 22 Concejales presentes, al estar ausentes D^a Elsa Jiménez Vicente y D. Antonio Calvo Sanz, de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la señalización y acondicionamiento de los Miradores del Camino de los Jerónimos, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA SEÑALIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS MIRADORES DEL CAMINO DE LOS JERÓNIMOS

Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, debe explotar todo el patrimonio cultural y natural del que dispone.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



Tenemos una ruta turística excepcional por el camino de los Jerónimos, transitada por caminantes, vehículos y muchos autobuses pasan con turistas para contemplar el maravilloso paisaje, donde los principales miradores del trayecto están totalmente abandonados.

En el mapa adjunto a esta moción se pueden ver señalizados cada uno de ellos y las fotos hablan por sí solas, un total abandono de los mismos.

Por ello, proponemos la adecuación de los cuatro principales, donde hace falta acondicionar el acceso a lo mismos, reponer los bancos que están rotos o en mal estado en cada uno de ellos y la reposición o sustitución de las vallas de madera que delimitan estos miradores.

Otro de los problemas es la nula señalización de los mismos, instamos a poner señales a la distancia que los técnicos estimen para que la gente que transita la zona las vea 'con tiempo', y con ello, también las entradas de los mismos para que puedan parar y disfrutar de las magnificas vistas que desde ellos se contemplan.

Nos consta, que ninguno de ellos tiene nombre y proponemos al Pleno, otorgar a cada uno de ellos los nombres de "Mirador de los escultores conqueses", "Mirador de los escritores conqueses" y "Mirador de los pintores conqueses" ya que estos paisajes han inspirado a todos ellos para la creación de sus obras o textos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de Cuenca, propone para su aprobación los siguientes acuerdos plenarios:

- Instar al Ayuntamiento, a adjudicar una partida presupuestaria para la reparación del acceso a los miradores, la reposición de los bancos y vallas así como la señalización adecuada de los mismos, o solicitar ayuda al Consorcio.
- La aprobación de los nombres citados anteriormente para dichos miradores. Elevar a la Comisión Informativa de Cultura la aprobación de los nombres de los miradores consensuados entre los Grupos Políticos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre candidatura Ciudad de Cuenca como destino de turismo sostenible.

Jesús Neira (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=17409.2>

Mª Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=17924.1>

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=18134.2>

Jesús Neira (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=18870.4>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



Marta Segarra (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=19154.8>

Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 24
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 24 Concejales presentes, de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**: Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre candidatura Ciudad de Cuenca como destino de turismo sostenible, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

MOCION CANDIDATURA CIUDAD DE CUENCA COMO DESTINO DE TURISMO SOSTENIBLE

Naciones Unidas ha declarado 2017 como el año del Turismo Sostenible. Trascendiendo el concepto de ecoturismo, Naciones Unidas pretende promover el concepto de un turismo sostenible para el desarrollo de pueblos y naciones.

Según la Organización Mundial de Turismo, *“La protección del medio ambiente, la preservación de los recursos sociales y el patrimonio cultural, conjuntamente con los beneficios económicos, son los principios del turismo sostenible que ayudan a los destinos a mantener y mejorar sus recursos y preservarlos para atender a las necesidades presentes y futuras de los turistas, así como de las comunidades que los acogen.”*

Más que una elección, la sostenibilidad así considerada sería un imperativo.

La certificación *“Biosphere de Turismo Sostenible”* acredita la condición de un destino Turístico precisamente en esta categoría de sostenibilidad. Como cualquier otro sello de calidad, esta certificación, o por mejor decir, el proceso para optar a ella, es una ocasión y un camino para avanzar en la conformación de un destino turístico avanzado porque, de nuevo según la OMT, *“el turismo sostenible no es un componente separado ni un conjunto de productos de nicho. Es un proceso para todo el sector.”*

El turismo del siglo XXI tendría 5 áreas clave para su promoción y expansión:

- Crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.

- Eficiencia de los recursos, protección del medio ambiente y cambio climático.
- Valores culturales, diversidad y patrimonio.
- Comprensión mutua, paz y seguridad.

La estrategia DUSI alinea el desarrollo económico y social de la ciudad en términos de sostenibilidad en el entorno europeo, centrandolo en el turismo uno de sus ejes principales de actuación.

La ciudad de Cuenca, por su ubicación y patrimonio cultural y natural, podría aspirar a ser un destino turístico de primer nivel. Y tan cierta como es esta potencialidad, lo es la imperiosa necesidad de desarrollo económico en un territorio amenazado por la despoblación.

Por todo lo anterior, instamos el siguiente acuerdo del Pleno,

Que se declare formalmente la decisión de esta Corporación de hacer y promover lo necesario para que la ciudad de Cuenca opte a la Certificación Biosphere de Turismo Sostenible de la Unesco.

Que se dé traslado del anterior acuerdo al Gobierno de la nación, a la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha y a la Diputación de Cuenca, así como a los distintos agentes económicos y sociales de la ciudad.

Que se inicien los trabajos por parte de los grupos políticos, conducentes a este objetivo, en el seno de la Comisión Especial del XX Aniversario”.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para facilitar la asistencia al auditorio de Cuenca mediante descuentos a jóvenes, personas paradas y jubiladas.

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=19442.5>

Mª Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=20023.2>

Jesús Neira (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=20155.5>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



Marta Segarra (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=20392.7>

M^{ra} Jesús Amores (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=20651.4>

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=20756.6>

Jesús Neira (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=21089.2>

Marta Segarra (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=21297.6>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=21435.6>

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia de incluir en el orden del día la Moción para facilitar la asistencia al auditorio de Cuenca mediante descuentos a jóvenes, personas paradas y jubiladas.

Votos a favor: 14

Votos en contra: 10

Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 14 votos a favor, (8 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos) y 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, **ACUERDA**: incluir en el orden del día la Moción para facilitar la asistencia al auditorio de Cuenca mediante descuentos a jóvenes, personas paradas y jubiladas.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



Tras la exposición y defensa de la Moción y las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 14

Votos en contra: 10

Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 14 votos a favor, (8 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos) y 10 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, **ACUERDA:** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para facilitar la asistencia al auditorio de Cuenca mediante descuentos a jóvenes, personas paradas y jubiladas, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

MOCIÓN PARA FACILITAR LA ASISTENCIA AL AUDITORIO DE CUENCA MEDIANTE DESCUENTOS A JÓVENES, PERSONAS PARADAS Y JUBILADAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura es uno de los pilares fundamentales de la sociedad, que tiene que ser accesible a toda la ciudadanía independientemente de su condición o situación económica. La actual situación de precariedad y las altas cifras de desempleo en nuestra ciudad dificultan el acceso de muchas personas, en situación de vulnerabilidad económica, a disfrutar de la oferta cultural presente en Cuenca.

El artículo 9.2 de la Constitución Española asegura que corresponde a los poderes públicos "*facilitar la participación de los ciudadanos en la vida cultural*". Por tanto debe reconocerse el derecho universal de acceso a la cultura como uno de los pilares de la construcción en una sociedad más igualitaria y participativa que integre tanto a la juventud, personas de la tercera edad como a todos los colectivos con riesgo de exclusión social.

En la moción que nuestro grupo presentó en el pleno de marzo poníamos en valor a Cuenca como ciudad con una importante actividad cultural. Desde el Ayuntamiento no se puede permitir que personas en situación de desempleo, jóvenes, familias monoparentales, personas con diversidad funcional o cualquier otro colectivo no pueda acceder a actos culturales por no poder pagar la entrada. Aunque los precios no parezcan elevados, todas somos conscientes de que es un obstáculo para estos colectivos.

Además, este tipo de descuentos no solo fomentaría una cultura accesible para todas las personas, sino que ayudaría a aumentar más la asistencia a los espectáculos de pago de la ciudad. Sabemos que contamos con oferta cultural gratuita o con precios razonables, pero es una oferta



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



reducida e insuficiente.

Por ejemplo, en el informe "Cuenca 2010/2020. Hacia una sociedad intercultural, fruto de un proceso de participación ciudadana e internacionalización de su economía creativa", de la Fundación Simetrías dice que *Los espacios culturales del centro de la ciudad: Mientras que los centros culturales del centro de la ciudad como son el Auditorio, organizan actividades de difusión música, teatro y danza dirigida a un público entre 30 y 40 años con escasa participación de jóvenes [...]*

Desde nuestro grupo hemos trasladado esta preocupación desde el comienzo de la legislatura a varias Comisiones de Cultura (25 de abril de 2016), en el Patronato Fundación Cultura (24 de febrero de 2017) y en plenos (mediante ruego el 5 de octubre de 2016). Y ante esta realidad hemos propuesto que se estudien descuentos especiales para facilitar la participación de personas en situación de desempleo de larga duración, jóvenes y mayores de 65 años.

En la reunión de la Fundación Cultura Ciudad de Cuenca del 24 de febrero de 2017 se aprobaron los descuentos para familias numerosas y familias monoparentales, pero todavía no se han puesto en marcha. Al menos, no aparecen ni en la web, ni en los trípticos, ni en la taquilla.

En la web del Auditorio de Cuenca solo aparecen descuentos por ser Amigo del Teatro Auditorio, como máximo son 5€ menos del precio, y en algunos espectáculos descuento por carnet joven, que solo incluye a los menores de 26 años, que tengan tarjeta de crédito o que hayan solicitado la tarjeta joven que supone un gasto. Lo que sí que se indica es un aviso con letra grande, '*Todas las personas que accedan a las funciones deberán comprar entrada, sea cual sea su edad*'. Aviso que más parece disuasorio que motivador a asistir.

Por otro lado, Cuenca desde 2002 pertenece a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, con el fin de promocionar la cultura de calidad desde la educación y fomentar las relaciones con las instituciones públicas educativas, para aprovechar y optimizar las oportunidades y recursos culturales para los currículos escolares. Con el fin de trabajar estas cuestiones se debe de crear un Comité Pedagógico que trabaje conjuntamente con la Comisión de Cultura, la Fundación Ciudad de Cuenca y Comisión del XX Aniversario.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Cuenca los siguientes acuerdos:

1º Que se establezcan en el Auditorio descuentos para personas que certifiquen mediante documento que son paradas sin prestación, jubiladas, jóvenes (menores de 31 años, sin necesidad de ser estudiantes) personas con diversidad funcional, víctimas de violencia de género, familias monoparentales y familias numerosas.

2º Que se estudie este tipo de descuentos en todos los espacios de cultura que dependan de la gestión municipal que no se estén llevando a cabo.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



3º Que la firma de convenios o subvenciones entre el Ayuntamiento y entidades organizadoras de eventos culturales contemplen tarifas reducidas para personas desempleadas, jóvenes, jubiladas y otros colectivos mencionados.

4º Instar al resto de administraciones públicas que organicen eventos culturales en Cuenca a que lleven a cabo esta iniciativa.

5º Crear un Comité Pedagógico que trabaje conjuntamente con la Comisión de Cultura, la Fundación Ciudad de Cuenca y Comisión del XX Aniversario. Con el fin de promocionar la cultura de calidad desde la educación y fomentar las relaciones con las instituciones públicas educativas y culturales”.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- Ruego (Nº de Registro de entrada 2017-11650) Presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Antonio Calvo (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=21556.6>

1. Un gran número de fuentes públicas de la ciudad están en estos momentos fuera de servicio por encontrarse rotas. Hay incluso parques como los de Titircuenca o Adolfo Suárez donde no hay ni una sola en servicio. Ante la llegada de la temporada estival,

ROGAMOS.

Que el equipo de Gobierno acometa la reparación de todas las fuentes, realice labores de mantenimiento sostenidas en el tiempo, y ponga en marcha campañas de concienciación ciudadana para evitar actos vandálicos.

2. En la zona de juego infantil ubicada en la calle Carretería hay una atracción denominada popularmente ‘centrifugadora’. Tras conocer que se han producido varios accidentes entre los menores por golpes en la cabeza,

ROGAMOS.

Que el equipo de Gobierno habilite medidas de protección para evitar estos accidentes.

3. Tras detectar que la empresa adjudicataria de los aparcamientos públicos del Auditorio y el parque del Huécar no cumple con algunas de las cláusulas del contrato.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



ROGAMOS.

Que el equipo de Gobierno exija a la misma su cumplimiento.

3. En aras a favorecer la movilidad en el Casco Antiguo,

ROGAMOS.

Que el equipo de Gobierno ponga en funcionamiento los ascensores de la calle Zapaterías y el Jardín de los Poetas.

4. Tras las opiniones generalizadas por parte de los vecinos y usuarios del Jardín de los Poetas,

ROGAMOS.

Que el equipo de Gobierno lleve a cabo un proyecto de embellecimiento en el mismo con jardineras, árboles y enredaderas, de forma que vuelva a parecerse a un jardín, en lugar de a una plaza.

5. Dadas las consecuencias que suponen para el medio ambiente por su elevado índice de contaminación,

ROGAMOS.

Que el equipo de Gobierno retire los neumáticos depositados de forma irregular en las proximidades de la calle Francisco Suay, en el entorno de Villa Román.

6. Tras presentar varios ruegos al respecto –el último de ellos en enero de este año- observamos que en los contenedores de recogida de ropa usada sigue sin aparecer el nombre de la empresa adjudicataria, Recuperaciones Oasis S.L. –investigada bajo la operación Púnica-. Tras nuestra denuncia, sólo en algunos contenedores se ha colocado una pegatina con un número de teléfono que nunca atiende nadie. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Ciudadanos

ROGAMOS.

Que, como ocurre en todas las ciudades españolas, en los contenedores figure el nombre de la empresa que gestiona el servicio y una mención a la finalidad de la ropa; así como que se retire el nombre y el logo del Ayuntamiento de Cuenca –que dan a entender al ciudadano que el servicio es de gestión municipal- y aquellos símbolos, como el de las manos abiertas, que dan a entender que el fin de la ropa es solidario, y no comercial, como se trata.

2º.- Ruego (Nº de Registro de entrada 2017-11896) Presentado por el Grupo Municipal Socialista.

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=21946.1>

1. Hace un año advertimos al Señor Alcalde del derecho de pago de vacaciones no disfrutadas a un trabajador que se jubiló por aquellas fechas, y que no quisieron abonárselas en aquel momento. Tras la celebración del juicio, el juez dictaminó el inmediato pago de las mismas. Es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que apliquen la ley como corresponde y no lleguen a estos juicios que luego suponen un dinero de costas y abogados para todos los ciudadanos

2. En la calle Segóbriga, entre los números 1 y 3 existen tres baches de considerables dimensiones. Es por lo que,

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que los repare a la mayor brevedad posible para no lamentar daños en los coches que transitan la zona.

3. En el parque de la calle Periodista Ricardo Ortega entre los números 30 y 32 hay una valla metálica que delimita el arenero del parque y el jardín contiguo a él. Esa valla ha perdido numerosos barrotes, es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que repongan los que faltan para que los niños no se puedan colar por ahí y lamentar después daños.

4. Con la llegada del buen tiempo, los parques de nuestra ciudad se llenan de niños, pero prácticamente todas las fuentes de estos parques están rotas. Nuestro Grupo ya presentó una moción al respecto que fue aprobada por el Pleno contemplando arreglo de las mismas y siguen a día de hoy sin darle solución. Es por lo que,

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que las arreglen lo antes posible, para su utilización estos meses de tanto calor cuando son además, tan transitados los parques.

5. Incidiendo también en la gran afluencia de ciudadanos a los parques de nuestra ciudad.

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que haya una especial limpieza y vigilancia policial, de la recogida de excrementos caninos. Aplicando la ordenanza municipal si así fuera necesario para concienciar a los dueños de los perros que no las recogen.

6. Tras las noticias de las últimas semanas en relación con el envenenamiento y la colocación de salchichas con anzuelos en algunos parques de la ciudad para dañar a los perros que transitan los mismos



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que la policía tenga especial vigilancia e investigue el asunto para que no se vuelvan a dar estos casos

7. El pasado pleno advertimos que las trabajadoras de la ayuda a domicilio habían intentando reunirse con el concejal José María Martínez, sin haber obtenido respuesta alguna. Al finalizar dicho pleno el Alcalde les prometió una reunión después de Semana Santa con el concejal del área, y tras varios intentos fallidos

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que les conteste a las llamadas y se reúna con ellos a la mayor brevedad posible

8. Hace ya más de un año, pedimos a concejal correspondiente el arreglo de las escaleras en la calle Los Palancares nº 80. A día de hoy siguen en un pésimo estado, es por lo que

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, que las arreglen lo antes posible.

Ruego (Nº de Registro de entrada 2017-11928) Presentado por el Grupo Municipal Socialista.

1. **ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE**, informe al pleno del número de plazas que va ofertar el Ayuntamiento de Cuenca con cargo al Plan de Empleo de 2017.
2. La semana pasada conocimos la noticia de que los Presupuestos generales del Estado prevén la prórroga del XX Aniversario de Cuenca como Ciudad Patrimonio. Dado que ya ha pasado un tercio del año,

ROGAMOS AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE, se convoque inmediatamente la Comisión Especial creada al efecto para que se informe, por parte del Sr. Alcalde, de las actividades previstas a tal efecto en el momento en que se aprueben dichos Presupuestos.

3º.- (Nº de Registro de entrada 2017-11921 Presentado por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=22789.3>

1.- La moción presentada por Izquierda Unida al pleno de marzo para que la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla-La Mancha se instale en la ciudad de Cuenca, se aprobó en el pleno de abril por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.

Rogamos se empiece a trabajar en el cumplimiento de los acuerdos y se inste a todas las instituciones a que se sumen a esta iniciativa plenaria, tales como la Excelentísima Diputación de Cuenca, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Concertando un encuentro con fecha concreta para la creación de la citada escuela.

2.- En el pleno del 8 de marzo de 2017 se aprobó una moción en los que dos de sus acuerdos decían: 2. *Compromiso en elaborar de forma seria, en el plazo de 6 meses, el II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Cuenca, contando con el Consejo de Igualdad Municipal y así con ello alcanzar no solo un acuerdo institucional, sino también social, para que la igualdad sea un principio de actuación en todas las políticas públicas y un objetivo irrenunciable en su desarrollo.* 5. *Elaborar nuevos proyectos de prevención ante la violencia machista junto con el Consejo social de Igualdad y el Consejo de Infancia y adolescencia, para este último trimestre escolar. Donde un pilar fundamental es una educación afectivo-sexual a todos los niveles que facilite desarrollar relaciones basadas en el respeto y la igualdad real entre mujeres y hombres.* **Rogamos** que se convoquen tanto el Consejo Municipal de Igualdad como el Consejo de Infancia y adolescencia para empezar a trabajar en los acuerdos aprobados.

3.- El artículo 51 del ROM, en el apartado sobre las preguntas de respuesta escrita, dice: *‘Las preguntas de respuesta escrita serán presentadas por los miembros de la Corporación o Portavoces de los grupos en el Registro General del Ayuntamiento cuarenta y ocho horas antes de la celebración del Pleno Ordinario. La respuesta por escrito será facilitada antes de la celebración de la sesión siguiente a aquella en que fueron presentadas’*. Ya que hoy termina el plazo para el registro de los ruegos y no hemos recibido la respuesta a dichas preguntas

Rogamos se nos conteste a las preguntas de respuesta escrita que formuló nuestro grupo al pleno del **11 de enero de 2017** y al pleno del **05 de abril de 2017**.

4.- En varias ocasiones hemos trasladado a la Junta de Portavoces, al Pleno e incluso por escrito al Secretario del Pleno, en diciembre de 2016, que el Reglamento Orgánico Municipal publicado en el **BOP del 13 de mayo de 2016**, tiene varios errores. **Rogamos** que se envíen al Boletín Oficial de la Provincia la corrección de errores para su publicación.

5.- **Rogamos** que se nos entregue la documentación solicitada, que sigue pendiente de entregarse a nuestro Grupo. Algunas solicitudes ya aparecían en el listado del ruego del pleno anterior.

13.03.17		<p>EXPONE: Respecto a la aprobación la revisión de precios del contrato de prestación del Servicio público de limpieza viaria en el centro, y resto, de la ciudad de Cuenca (Noviembre 2014-Noviembre 2015).</p> <p>SOLICITA: Copia de los informes emitidos al respecto por la Intervención General, Jefe del Servicio de Seguimiento y Vigilancia Ambiental y Secretaría General.</p>
----------	--	---

Código CSV: 64Qi67LHtehg7i4u . Verificable en <http://www.cuenca.es>



17.03.17	Intervención	Relación de facturas, u otra justificación, que contenga fecha, beneficiario e importe al respecto del URBAN.
17.03.17	Intervención	<p>EXPONE: En el pleno de febrero de 2017 se aprobó con los votos a favor: del grupo Popular y 5 votos del grupo Socialista, 3 abstenciones del grupo Socialistas y 6 votos en contra, de los grupos de Izquierda Unida y Ciudadanos, la enmienda a propuesta de PP al dictamen sobre las conclusiones de la Comisión Informativa Especial de Estudio y Análisis de los Edificios Sede CCOO, UGT y CEOE. La enmienda matizaba que se enviara toda la documentación tratada en las comisiones al Servicio de Intervención, y que éste elaborara un informe al respecto.</p> <p>SOLICITA: Copia del informe del servicio de intervención sobre las conclusiones de la Comisión Informativa Especial de Estudio y Análisis de los Edificios Sede CCOO, UGT y CEOE.</p>
21.03.17	Tráfico	Copia del Informe del servicio de tráfico y asuntos generales sobre “escritos de LUC SL sobre reconocimiento y abono del déficit” de fecha 6 de noviembre de 2015.
06.04.17	AIS y Contratación	-Copia del borrador de los Pliegos para la contratación del servicio de Ayuda a Domicilio.
06.04.17	Área de atención a la ciudad	-Copia del contrato del servicio de transporte público urbano de autobuses con las últimas modificaciones realizadas.
18.04.17	Hacienda	Expediente completo Fondo de Ordenación 2016-2017
18.04.17	Alcalde	<p>EXPONE: El 13 de diciembre de 2016 se registro un escrito dirigido al Sr Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuenca relativo a la limitación de derechos de las y los concejales y grupos municipales sobre el ejercicio de las funciones de fiscalización y control una vez al mes en el pleno ordinario. (Se adjunta registro del escrito)</p> <p>SOLICITA: Respuesta del Sr Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuenca sobre el escrito registrado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida el 13 de diciembre de 2016.</p>
18.04.17	Serv Jurídico	<p>SOLICITA: El expediente completo relativo a la desestimación de la solicitud de revocación de la Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que deniega la subvención al transporte colectivo urbano.</p>
19.04.17	IMD	COPIA del proyecto COMPLETO sobre la reforma de la pista ‘Luis Ocaña’ que ha sido anunciado en prensa costaría 500.000 euros.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O../c.v.h.



20.04.17	Contratación	COPIA de las alegaciones , consultas e informes al respecto de los pliegos de Clausulas Administrativas y Técnicas para la contratación de la prestación, por concesión, de los servicios públicos municipales de recogida y transporte de residuos urbanos, limpieza viaria, limpieza de parques y jardines y gestión del punto limpio del municipio de Cuenca.
----------	---------------------	--

6.- Para simbolizar el firme compromiso de este ayuntamiento con la igualdad y los derechos del colectivo LGTBI+ y la lucha contra la LGTBifobia. **Rogamos** que se coloque el 17 de mayo y el 28 de junio la bandera arcoíris, como enseña de la diversidad, en la balconada del Ayuntamiento y en el resto de edificios públicos municipales.

7.- El Artículo 31. Del ROM indica que *“Con carácter anual y durante el primer semestre se celebrará una sesión extraordinaria del Pleno dedicada al Debate del Estado de la Ciudad”*. **Rogamos** que se concrete la fecha para la realización de dicho debate.

8.- Dado que solo existen 11 paneles municipales de “libre expresión”, además de estar mal distribuidos y algunos en lugares de poco tránsito. **Rogamos** que se aumenten el número de paneles y estos sean colocados en lugares visibles.

9.- Rogamos que se repongan todas las papeleras rotas de la ciudad y se coloquen nuevas haciendo especial hincapié en los paseos en torno al río Júcar, donde es especialmente llamativa su ausencia.

10.- Tras la pérdida de la homologación de la pista de atletismo ‘Luis Ocaña’, fruto de la nefasta gestión de las instalaciones deportivos de los últimos 20 años, el Concejal de Deportes declaraba en prensa que tenía un proyecto elaborado para la rehabilitación de la pista de atletismo ‘Luis Ocaña’ que necesitaría una inversión de 500.000€. Ya que tenemos solicitada la documentación al respecto desde el 19 de abril y no la hemos recibido. **Rogamos** que el Concejal de Deportes explique el contenido de dicho proyecto.

PREGUNTAS.-

1ª.- Preguntas (Nº de Registro 2017-11649) Presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Antonio Calvo (Grupo Ciudadanos)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=23600.4>

1.- Tras conocer que un particular ha procedido al vallado/ocupación, supuestamente ilegal, de la senda de los Hocinos que comunica las Casas Colgadas con el paraje de la Cueva del Fraile, el Grupo Municipal Ciudadanos



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.



PREGUNTA.

¿Quién es el titular de dicha senda? ¿Qué gestiones tiene previsto hacer el Ayuntamiento para recuperarla para uso y disfrute de los ciudadanos, en caso de que sea de titularidad municipal?

2.- En el año 2011, el Ayuntamiento de Cuenca retiró la pasarela peatonal del barrio de Villa Luz. Según informó el Consistorio en nota de prensa, la empresa adjudicataria de las obras de desmontaje se haría cargo de la custodia de la pasarela durante un periodo de cinco años, mientras el Ayuntamiento estudiaba su reubicación en otro punto de la ciudad –se barajaba usarla para unir los barrios de Buenavista y Fuente del Oro. Tras lo expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos

PREGUNTA.

¿Dónde se encuentra en estos momentos la pasarela? ¿Tiene el equipo de Gobierno previsto su reubicación o venderla para recuperar parte de la inversión realizada?

3.- En el año 2009, el Ayuntamiento de Cuenca comenzó a desarrollar el proyecto ‘Cuenca Subterránea’ con el objetivo de poner en valor los túneles, refugios antiaéreos y pasadizos de la ciudad generando nuevos recursos educativos, turísticos y culturales. En relación a este proyecto, el Grupo Municipal Ciudadanos

PREGUNTA.

¿En qué punto se encuentra el proyecto y qué pasos se van a dar para ampliar la red de espacios visitables?

2ª.- Preguntas (Nº de Registro 2017-11664) Presentadas por el Grupo Municipal Socialista.

Víctor Manuel Alijas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=23888.4>

1. Hemos conocido por la prensa que la Federación Española de Atletismo ha retirado la homologación de la pista de Atletismo Luis Ocaña por el mal estado en que se encuentra, es la única pista de estas características de la provincia, lo que provoca que nuestros atletas tendrán que salir fuera de Cuenca para poder validar sus marcas y no se podrá organizar ninguna competición. Es por lo que,

PREGUNTAMOS AL SR. ALCALDE PRESIDENTE, ¿Qué gestiones han realizado para evitar esta situación?

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=24240.4>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O./c.v.h.



2. En recientes declaraciones a la prensa, el alcalde de Cuenca, Ángel Mariscal, calificó al Grupo Municipal Socialista de “extremista, subversivo y peligroso”.

En democracia, este tipo de discurso es sencillamente inadmisibile. La esencia de la democracia no es el gobierno de la mayoría, lo es el respeto a las reglas de la convivencia democrática, y la regla de oro es otorgar a quien discrepa de nuestras ideas el mismo respeto que el que pedimos para nosotros mismos.

Mariscal ostenta un cargo institucional en el que representa a todos los cuquenses, no sólo a quienes han votado a su partido, y debería medir bien sus palabras, porque es su comportamiento habitualmente autoritario, como demuestran sus recientes declaraciones, el que debe ser claramente proscrito y rechazado en el debate político. Es por lo que

PREGUNTAMOS AL SR. ALCALDE PRESIDENTE, ¿Tiene pensado el Sr. Alcalde retractarse de esas palabras tan ofensivas para el Grupo Municipal Socialista y para todos los ciudadanos y ciudadanas a los que representa?

Nieves Mohorte (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/pleno-ordinario-3-05-2017.htm?id=40#t=24557.1>

3. Según el presupuesto Municipal ejecutado 2016, provisional, en la partida de Actividades Culturales y Deportivas y con cargo al Presupuesto de Turismo, los 100.000 € consignados se han ejecutado en su totalidad. Como quiera que no se ha dado información de su destino en Comisión Informativa y se mantiene dicha partida para el ejercicio 2017. Es por lo que,

PREGUNTAMOS AL SR. ALCALDE PRESIDENTE, ¿A qué actividades culturales y deportivas se ha destinado en 2016 la cantidad de 100.000 € antes mencionada?

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las diecisiete horas y quince minutos, de lo que, como Secretario General doy fe. Así mismo doy fe de que las deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Corporación en el desarrollo de esta sesión plenaria constan en el archivo formato DVD que se incorpora como anexo a la presente acta.

Fdo.: Ángel Luis Mariscal Estrada.

Fdo.: Francisco Suay Ojalvo.